

Ayuntamiento de 4 de Enero } En la Villa de Yuta a quatro dias del
mes de Enero de mil ochocientos y seis: Junto y congregado
en la sala capitular los Sr. Concejo Jurado y Rexim.
de ella a saber D.ⁿ Juan José Texano, D.ⁿ Joaquín Spuche
D.ⁿ Mart.ⁿ Sanchez Araya Rexid.^{or} por el Enado Noble Juan
Landela de Minor, Juan José Ortega Lorenzo Corp.
y Pedro Carrillo que lo son por el Enado gen.^l que con
ponen el actual Ayuntamiento: D.ⁿ Fernando Soriano
D.ⁿ Mart.ⁿ Car.ⁿ Araya D.ⁿ Bern.ⁿ Diaz, Salvador Muñoz
Cataly Marco, Juan Fran.ⁿ Puche que lo fueron del año
anterior con D.ⁿ Fern.ⁿ Lorenzo Mellinas Sindico actual: con
el Sr. D.ⁿ Fran.ⁿ Ramon de Alameda y Cuena Men.ⁿ Alc.ⁿ
Mayor que preside el Ayuntamiento habiendolo sido unido con
voto amediem y expresion del efecto a instancia de los
Rexidores actuales y Comisario nombrado para la co-
dianza de haveres reales, y tomar Cuentas a los Amos
de las contribuciones y hacer las preguntas y recibir
las respuestas que diere: y en este enado entró D.ⁿ Miguel
Lopez del Carrillo Rexidor de ano por su Enado Noble, y se
prorogó en el modo y forma siguiente.

El Sr. D.ⁿ Joaqu.ⁿ Spuche: Dijo: Fue la villa de una conformidad
penetrada de lo inconvieniente que indis. p. blem.ⁿ ha de espe-
rimientarse de enbaxar el tiempo en el rendim.^{to} de Cuentas con
suspension de la cobranza: Acordo se continúe ena por los
Comisarios de ambos Ayuntamientos con la maior ac-
tividad, y que verificada se realice el pago de lo que
akuda a la Real Hacienda y en seguida se reformen
las Cuentas por los Comisarios del Ayuntam.^{to} anterior
en la forma ordinaria y de estilo: con lo que se concluya
este Ayuntamiento que firmaron los Sr. Concejales

